



Alma Mater. Revista estudiantil sobre investigaciones lingüísticas

Presentación

Agostina Popovich

Universidad Nacional de Córdoba
agostina.popovich@mi.unc.edu.ar

Carla Gazzola

Universidad Nacional de Córdoba
carla.antonella.gazzola@mi.unc.edu.ar

Palabras clave: lingüística histórica, dialectología, sincronía, diacronía

Keywords: historic linguistics, dialectology, synchrony, diachrony.

Cambios sincrónicos y diacrónicos de las lenguas

A lo largo de la historia, nos encontramos con distintas instituciones y textos cuya intención principal es fijar un determinado estado de la lengua, como el *Appendix Probi*, un libro latino que marca las formas “correctas” e “incorrectas” de hablar, o la Real Academia Española (RAE) con su ex lema “Limpia, fija y da esplendor”. Sin embargo, desde diversas ramas de la lingüística, como la dialectología, la historia de la lengua o la sociolingüística, se han realizado estudios que demuestran como un hecho incuestionable que las lenguas cambian. Dichos cambios, pueden ser, en términos saussureanos, de corte sincrónico o de corte diacrónico, entre otros tipos. En este sentido, nos encontramos con estudios que registran el cambio de una determinada lengua a lo largo del tiempo y su relación con ciertos hechos socio-históricos, por ejemplo, la conquista y colonización de una región (estudios diacrónicos). A su vez, existen estudios que identifican los cambios de una lengua en determinados sectores de una región o en distintas regiones y su relación con los factores socio-históricos (estudios sincrónicos).

Si nos enfocamos en los estudios de corte diacrónico, esto es, los que se centran en los cambios lingüísticos a lo largo del tiempo, podemos decir que surgen en siglo XIX con la Lingüística Histórica, que se encargaba de establecer el parentesco entre lenguas. Uno de los representantes más importantes de esta corriente de estudios es August Schleicher, quien consideraba que “las lenguas ‘son organismos que se originaron sin ser determinados por la voluntad del hombre, crecieron según determinadas leyes y se desarrollaron, y por otra parte envejecen y se extinguen’” (Obediente Sosa, 2000, p. 1). Es decir, Schleicher se posicionaba desde una perspectiva evolucionista que consideraba a las lenguas como organismos y como tales, objetos de estudio de las ciencias naturales; y desde esa base, estudiaba el cambio que iban teniendo las lenguas y sus relaciones de parentesco. De hecho, fue este lingüista el que trató de reconstruir el indoeuropeo a partir de las lenguas que habían surgido de esta primera lengua, como el latín y el griego.

De esta manera, la lingüística histórica tomaba los cambios de las lenguas como mecanicistas y regulares. Esto se contrapone con la postura actual que se relaciona más con los postulados de Otto Jespersen (Obediente Sosa, 2000). Este lingüista propuso en los años veinte del siglo pasado que las lenguas efectivamente cambian, pero no a través de leyes naturales fijas, sino que los cambios surgen a partir de los fenómenos sociales.

Actualmente, los estudios de corte diacrónico ya no se enfocan desde la perspectiva que tomaba Schleicher, sino que tal como expone Obediente Sosa (2000, p. 4) “... la lingüística actual... no puede menos que ver los cambios no como hechos regulares, mecanicistas, sino como fenómenos dinámicos que obedecen a una serie de factores tanto internos como externos al lenguaje...”. De esta manera, entendemos que los cambios que podemos registrar en una lengua a lo largo del tiempo no dependen únicamente de cuestiones lingüísticas, sino que también los factores socio-históricos influyen en dichos cambios.

Entonces, aunque hoy en día sean típicos los conceptos propios de la postura de Schleicher, tales como evolución, parentesco y familias lingüísticas, es importante entender que ya no necesariamente aparecen ligados a una postura biologicista que busca establecer leyes y regularidades, sino que son términos que se utilizan para dar cuenta de que las lenguas cambian y que dos lenguas distintas pueden venir de una lengua previa (por ejemplo, el español y el italiano surgen del latín, a su vez, el latín y el griego surgen del indoeuropeo).

Si nos centramos en los estudios de corte sincrónico, es decir, en aquellos que analizan las variaciones que puede presentar una lengua en distintas regiones, nos encontramos con un concepto polémico: el dialecto. Desde una postura acientífica y que tiene que ver más con cuestiones políticas que lingüísticas, se ha establecido una distinción entre lengua y dialecto, considerando a la primera como la lengua *bien hablada*, la que rige la norma, la lengua estandarizada, y al segundo como una *deformación de la lengua*. Pero eso no implica que el dialecto pueda considerarse aislado de una lengua porque esta última, como entidad idiomática histórica, es siempre un conjunto de variedades o dialectos. Sin embargo, no implica dejar de reconocer que una

variante de la lengua siempre se instala como “convención” o “norma” frente a la cual otras variedades de la misma presentan diferentes situaciones, principalmente de subordinación e integración en su sistema lingüístico-estructural. En este sentido, hablar de la variante de una lengua es sinónimo de hablar el dialecto de una lengua, solo que el primer concepto no acarrea con el sentido estructural o normativo del segundo.

El término dialecto históricamente puede verse documentado, en la lengua española, desde el siglo XVI y, principalmente, como un término que generaba actitudes negativas por parte de los hablantes para referirse a una variedad (incluso si era la propia). En el siglo XIX, el uso del término “dialecto” referido a las lenguas de un Estado se debió a la influencia recibida del uso de la palabra *dialecte* en Francia. La ideología predominante en la época, luego extendida en el tiempo, acepta la existencia de una “lengua común” del territorio de un Estado, en convivencia con los “dialectos” propios de cada región. Hasta que en 1873, con la publicación de la revista italiana *Archivio glottologico italiano*, se da el punto de partida de las investigaciones dialectológicas de las lenguas europeas en general y es la fecha aproximada del nacimiento de la Dialectología como disciplina lingüística. Pero la consolidación en el ámbito hispánico de la disciplina no llegaría hasta los trabajos de Ramón Menéndez Pidal y de los investigadores de su escuela, como Amado Alonso y Tomás Navarro Tomás. En la actualidad, sobre el término bien se destaca lo que dice Moreno Fernández:

“La especialización del término “dialecto” ha contribuido a que su uso reciente más abundante sea el que alude a realidades geolectales, diferenciadas geográfica y diacrónicamente, y no tanto el referido a lenguas. Por su lado, la lengua popular –la de los que no son especialistas– ha mantenido en el siglo XX la mayoría de los usos observados a lo largo de la historia de esta palabra ... y probablemente lo seguirá haciendo durante mucho tiempo.” (2008, p.200)

De esta manera, el dialecto no se puede decir que se aplique solo a los estudios de carácter sincrónico, por eso, Montes Giraldo propone una definición de dialecto como:

la de “entidad idiomática que se subordina a otra mayor (lengua), bien porque es una parte propia de ella (dialecto histórico-estructural), bien porque sin ser parte de la estructura lingüística de la lengua subordinante, se le subordina en aspectos idiomático normativos (norma literaria, conciencia idiomática, ideal de lengua) y toma de ella algunas funciones comunicativas” (1986, p. 39).

A causa de lo antes dicho, nuestra postura será que “la lengua” es un conjunto y los ‘dialectos’ son sus subconjuntos. Y así, todas las lenguas son conjuntos de maneras de hablar afines, esto es, todas las lenguas son conjuntos de dialectos” (De Andrés, 1997, p. 6) y, de ahí, las indagaciones lingüísticas que esto pueda remitir.

De cualquier modo, la dialectología es la disciplina que se encarga de estudiar las variantes o los dialectos de una lengua, usualmente de carácter sincrónico y, para lo cual, resulta imprescindible tener presente en su estudio factores como el bilingüismo, el contacto entre lenguas, las políticas lingüísticas, las migraciones de los hablantes y las actitudes lingüísticas. Por lo tanto, no pueden dejar de reconocerse factores que no son únicamente lingüísticos y que generan gran vitalidad a la lengua.

A continuación, comentaremos los textos que forman parte del dossier. Esto es, artículos y revisiones bibliográficas que tratan temas de dialectología y de historia de la lengua.

En primer lugar, recuperamos “¿Qué pasa con la lengua piemontesa en Freyre?: observaciones sobre la comunidad de habla en la localidad” de Melina Ferreyra Servin. Esta revisión bibliográfica expone un recorrido histórico de la lengua piemontesa desde el surgimiento de Freyre hasta la actualidad. La autora retoma aportes históricos en los que presenciamos la conformación del pueblo cordobés a partir de un gran grupo de inmigrantes piemonteses, con lo cual, su lengua se vuelve parte de la construcción identitaria de los habitantes de Freyre. Además, da cuenta del estatus con el que cuenta la lengua y de cómo impactaron las políticas del Estado argentino en su legitimidad y uso.

También, traemos a colación “La reconstrucción sintáctica: panorama, límites y alcances” de José María Oliver, una revisión bibliográfica que propone una forma de hacer lingüística histórica que ha sido criticada, es decir, la reconstrucción sintáctica. Esta última, en contraposición con la reconstrucción fonológica y la morfológica, ha sido poco aceptada por diversos argumentos, entre ellos, que los cambios en la sintaxis no son tan regulares como los que se dan en los cambios fonológicos y que no hay arbitrariedad en la sintaxis. En este sentido, Oliver postula por qué es relevante el estudio de la

reconstrucción sintáctica, hace un recorrido histórico de las investigaciones relacionadas con este tópico y propone un estado de la cuestión acerca de los distintos enfoques que hacen estudios a partir de la reconstrucción sintáctica.

Ahora, el número presenta dos textos que revisan diferentes casos de estudio de la lengua en un período de tiempo acotado. Por una parte, el artículo “La evolución semántica de verbos en posiciones parentéticas. Consideraciones macrosintácticas acerca del verbo ‘decir’ en la expresión ‘digo yo’” de Emanuel Pinasco analiza cómo el uso del verbo *decir* opera en los enunciados cuando actúa como operador parentético con valor matizador en la primera persona del singular del presente de indicativo. El texto permite un acercamiento en los usos y limitaciones de este verbo en su actuación como operador parentético y su articulación estructural a nivel prosódico, sintáctico, semántico y pragmático.

Mientras, por otra parte, tenemos el trabajo de Maria Luz Vaquero, “Español de la Patagonia: rasgos característicos del léxico chubutense (Escalante)”, que indaga las características fonológicas, morfosintácticas y léxicas generales del habla patagónica, en especial de la variedad chubutense dentro del departamento de Escalante. El artículo, apoyado en los estudios sobre el habla patagónica de los trabajos de Fontanella de Weinberg y Ana Virkel, ayuda al reconocimiento de los rasgos del habla de una región que se mantienen en la actualidad, así como nos aproxima a sus formas de expresión cotidiana y sus contextos de uso.

Agostina Popovich

Carla Gazzola

En nombre del Comité Editorial de *Alma Mater*. Diciembre del 2024

Bibliografía

- Obediente Sosa, Enrique (2000). Introducción. En *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Libro Universitario Regional (LUR).
- De Andrés, Ramón (1997). Lingüística y sociolingüística en el concepto de dialecto (I y II). En *Contextos*, n° 29-30, pp. 67-108.
<http://www.revistacontextos.es/contextos-xv29-30-1997>
- Montes Giraldo, J.J. (1986) “Lengua-dialecto una vez más. La persistencia y actualidad de un viejo problema”, en *Thesaurus*, tomo XLI, N° 1, 2 y 3.
- Moreno Fernández, F. (2008) “La voz ‘dialecto’ en la historia del español”, en *Boletín de Filología*, vol. 43, n° 2, pp. 175-204.